



La USAL nombra Honoris Causa al vicepresidente de la Comisión Europea

La distinción reconoce la vocación europeísta y la apuesta por el Pacto Verde Europeo que encarna el holandés Frans Timmermans

RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. El primer Consejo de Gobierno de la USAL del que forman parte los principales opositores de la gestión del equipo rectoral que capitanea Ricardo Rivero —los catedráticos Mariano Esteban y Juan Manuel Corchado— se saldó ayer con la aprobación de la práctica totalidad de los asuntos del orden del día por asentimiento. Únicamente hubo que votar, al haber más candidatos que plazas elegibles, para escoger a representantes de los estudiantes y del personal de administración en las comisiones delegadas.

El rector valoró positivamente la entrada de nuevos miembros

en el Consejo de Gobierno, que fueron elegidos la pasada semana por el Claustro, sobre todo porque pueden aportar «propuestas constructivas» para mejorar la USAL.

El Consejo de Gobierno aprobó también la propuesta institucional de concesión del Doctorado Honoris Causa al vicepresidente primero de la Comisión Europea y comisario, Frans Timmermans, como reconocimiento a una vocación europeísta ejemplar, «siempre valiosa pero más aún en esta época en la que los nacionalismos empujan a la fragmentación, y para mostrar un apoyo expreso a los valores de responsabilidad ambiental presentes en el ambicioso Pacto Verde Europeo, que el Estudio salmantino comparte en su totalidad», según destacó Rivero.

Esta candidatura, avalada por las facultades de Economía y Empresa y de Ciencias Agrarias y Ambientales y defendida por el profesor Fernando Rodríguez, del Departamento de Economía Aplica-



Reunión del Consejo de Gobierno en la antigua Capilla del Estudio. SERNA

da, deberá ser ratificada por el Claustro de Doctores.

También se aprobó el reglamento del Servicio de Publicaciones, que actualiza el texto anterior vigente desde su aprobación en 1992, con sendas modificaciones en 1995 y 1999, y acorde con el que actualmente «se corresponde a una sociedad del conocimiento que se halla en plena transición entre el mundo impreso y el mundo digital», indicó el rector.

Entre las novedades del nuevo documento sobresale la creación de una Comisión de Publicaciones, nombrada por el Consejo de Gobierno, que sustituye a la anti-

gua Junta Asesora de Publicaciones, para convertirse en el órgano central del Servicio de Publicaciones. Entre sus funciones figuran la definición de la política editorial, la decisión sobre la publicación de originales (salvo los de las colecciones con sello de calidad CEA-APQ) y sobre la creación y supervisión de publicaciones, el nombramiento de los directores de las colecciones y el control del funcionamiento del Servicio.

El reglamento recoge lo que ya es una práctica de calidad bien asentada. Todos los originales de Ediciones USAL son evaluados por el sistema de doble ciego por es-

El Doctorado otorgado a Plácido Domingo, en el ojo del huracán

El reciente comunicado de Plácido Domingo, en el que pedía disculpas a las mujeres a las que sometió a acoso sexual, preocupa al equipo rectoral, dado que el carismático barítono recibió en enero de 2015 el Doctorado Honoris Causa en el Paraninfo. El rector explicó que se trata de una cuestión que van a analizar, aunque puntualizó que no hay ningún procedimiento estipulado para la posible revocación de un Doctorado Honoris Causa.

pecialistas en la materia ajenos a la Universidad. De tal manera que sus informes, junto con la peritación técnica de los editores del Servicio, servirán para que la Comisión de Publicaciones elija las mejores obras, independientemente de la categoría y de la fama de sus autores.

Además, se autorizó la creación del doble grado en Ingeniería Mecánica y en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, impartido en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Béjar, y el título propio Máster en Dirección de Comunicación y Marketing Corporativo.